

NOTA DE PRENSA

LAS PYMES ANDALUZAS TIENEN A SU DISPOSICIÓN UNA NUEVA LÍNEA DE CRÉDITO DOTADA CON 10 MILLONES DE EUROS GRACIAS AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE SURAVAL Y BANCO SABADELL

- **Se concederá un máximo de 500.000 euros para préstamos destinados a la adquisición de activo fijo, mientras que para las operaciones de financiación de circulante el tope estará en 250.000 euros**
- **Todas las operaciones quedarán exentas del pago de comisiones de amortizaciones anticipadas y/o cancelación**
- **A lo largo de este año, Suraval ha suscrito convenios con entidades financieras que han permitido dotar líneas de crédito a disposición de las pymes andaluzas por un total de 56 millones de euros**

Sevilla, 30 de octubre de 2013.- Las pymes andaluzas cuentan con una nueva posibilidad de acceder a vías de financiación, gracias al convenio suscrito entre Suraval, Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía (S.G.R.), y Banco Sabadell. El acuerdo alcanzado por ambas entidades pone a disposición de las empresas de la región de una línea de crédito dotada con 10 millones de euros y destinada a operaciones de préstamo (inversiones en activo fijo y reestructuración financiera) o financiación de circulante, siempre y cuando cuenten con el aval solidario de esta S.G.R.

“La contribución de las pymes al progreso de este país es fundamental, como fuentes de generación de riqueza y de creación de puestos de trabajo. Es por ello que tenemos que ofrecerles a todos esas pequeñas y medianas empresas las garantías adecuadas para acceder a operaciones crediticias que les permitan continuar con su labor”, han expuesto esta mañana el presidente de Suraval, Francisco Herrero, y el subdirector general de Banco Sabadell y director Territorial Sur de Banco Sabadell, Juan Krauel, durante la firma del convenio de colaboración, que ha tenido lugar en la sede de la Cámara de Comercio de Sevilla.

Para los préstamos para adquisición de activo fijo se concederá un máximo de 500.000 euros por operación, mientras que para las operaciones de circulante el tope estará en 250.000 euros. Los préstamos para inversión y de reestructuración financiera tendrán un plazo máximo de amortización de 12 años (con una carencia de hasta dos años) mientras que a los destinados a financiación se les aplicará un periodo máximo de 36 meses. Todas las operaciones quedarán exentas del pago de comisiones de

amortizaciones anticipadas y/o cancelación, y el tipo de interés será libre referenciado al Euribor a un año.

A lo largo de este año, Suraval ha suscrito convenios con entidades financieras que han permitido dotar líneas de crédito a disposición de las pymes andaluzas por un total de 56 millones de euros. “Somos conscientes del papel que debemos jugar en la reactivación económica de nuestra región. Por ello que hemos puesto todo nuestro ahínco en abrir las máximas vías posibles de financiación, para que puedan beneficiarse de ellas las pymes, parte esencial de nuestro tejido empresarial, así como los emprendedores”, ha apostillado Francisco Herrero.

Presente en Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla, Suraval trabaja con cerca de 8.000 pequeñas y medianas empresas andaluzas, dispone de un riesgo vivo superior a los 251 millones y sus recursos propios son de más de 40 millones de euros, con un ratio de solvencia por encima del 12,8%. El 86% de los avales concedidos a las pymes andaluzas se corresponden con avales ante bancos y cajas rurales. El sector comercio y servicios concentra el 60% del crédito avalado por Suraval, mientras que la construcción y la industria representan cada uno el 14%, y la agricultura supone el 12%.

Para más información:

Gabinete de comunicación de Suraval S.G.R.: Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)